



SET-329

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día catorce (14) de octubre de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS".

Asisten a la Mesa representantes de las empresas AQUATICA INGENIERÍA CIVIL, S.L. y la UTE PROYECTOS Y OBRAS DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES, S.L- URBING PROYECTOS DE URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL, S.L.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 11/10/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuya valoración figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
ABALO ALONSO ARQUITECTOS, TEMHA, S.L.	60.85
INCA SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, S.A.	58,20
ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	64.70
INGENIERÍA DEL NOROESTE, S.L.U.	63,50
PROYFE, S.L.	71,50
CONSULTORÍA DE INGENIERÍA MEDIO AMBIENTE Y ARQUITECTURA S.L. CIMARQ	65,50
OTIMA ORDENACIÓN TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURAS E MEDIO AMBIENTE, S.L.	71,00
UTE PROYECTOS Y OBRAS DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES, S.L.- URBING PROYECTOS DE URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL, S.L.	69,50
PABLO MENÉNDEZ S.L.U.	56,00
AQUÁTICA INGENIERÍA CIVIL, S.L.	74,70
FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A.	65,00

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de los sobres, cerrados y lacrados, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

Don José Antonio González Mejjide, con residencia en Plaza Zalaeta 3 de A Coruña, según NIF-32753428-W en representación de **TEMHA, S.L. TIPOLOGÍAS ESTRUCTURALES EN MADERA HORMIGÓN Y ACERO, S.L.** como administrador solidario y Doña Elizabeth Abalo Díaz, con residencia en Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, Castrón Douro 41-B, 15703 (Santiago de Compostela), según DNI nº 33287036-X, en nombre propio, enterados del anuncio publicado en el B.O.E. del día 29 de agosto de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS" SET-329, se comprometen a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **91.745,70 €** (noventa y un mil setecientos cuarenta y cinco euros con setenta céntimos) y en el plazo máximo de 13 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 19.266,60 € (diecinueve mil doscientos sesenta y seis euros con sesenta céntimos)-----

-----En A Coruña, a 10 de septiembre de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: José Antonio González Mejjide- Elizabeth Abalo Díaz-----




Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº2

Don Antonio Blanco Suárez, con residencia en Oviedo, provincia de Asturias, c/ Dionisio Ridruejo, 2, 1º Exterior, según NIF-09352494-G como apoderado de la empresa **INCA SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, S.A.**, con NIF- A-33212291 y domicilio fiscal en Oviedo, c/ Dionisio Ridruejo 2, 1º Exterior, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 29/08/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DEL AS AVENIDAS" SET-329, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 91.500,00 €** (noventa y un mil quinientos euros) y en el plazo máximo de 13 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 19.215,00 € (diecinueve mil doscientos quince euros)-----

-----En Oviedo, a 11 de septiembre de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Antonio Blanco Suárez-----

PROPOSICIÓN Nº3

Don Javier Aguiar García, con residencia en A Coruña, provincia de A Coruña, Glorieta de América, 5-1º, según DNI-34887784-G, en nombre y representación de **ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.**, en uso de las facultades que tiene conferidas en el poder notarial realizado ante el Notario de A Coruña D Francisco Manuel Ordoñez Armán de fecha 23 de julio de 2018 y protocolo número 1.810, con CIF-B-15080849 y domicilio fiscal en A Coruña, Glorieta de América, 5- 1º, enterado, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 29/08/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS" SET-329, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 92.250,00 €** (noventa y dos mil doscientos cincuenta euros) y en el plazo máximo de 13 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 19.372,50 € (diecinueve mil trescientos setenta y dos euros con cincuenta céntimos)-----

-----En A Coruña, a 13 de septiembre de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Javier Aguiar García-----






Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº4

Don José Gosende Tuñas, con residencia en Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, calle Picaños nº 44 bajo, según NIF-33237323-T, como Administrador único de la empresa **INGENIERIA DEL NOROESTE, S.L.**, con CIF-B15128838, y domicilio fiscal en Santiago de Compostela, calle Picaños, 44 bajo, como acreditado en la escritura de poder otorgado ante el notario de Santiago de Compostela, D. Nelson Rodicio Rodicio el día 2 de diciembre de 2009 con el número de protocolo 3297, de acuerdo con el anuncio publicado en el B.O.E. del día 29/08/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS" SET-329, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **82.000,00 €** (ochenta y dos mil euros) y en el plazo máximo de 13 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 17.220,00 € (diecisiete mil doscientos veinte euros)

-----En Vigo, a 27 de septiembre de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: José P. Gosende Tuñas-----

PROPOSICIÓN Nº5

Don José Carlos López Vila, con residencia en Narón, provincia de A Coruña, Polígono de A Gándara, Avenida del Mar, nº 123, según NIF-32608535-D, en representación, como Apoderado según Escritura de Apoderamiento, otorgado ante el Notario de Fene, Luis Bosch Segura, el día 18/11/2013, con el número 872 de su protocolo, de la empresa **PROYFE, S.L.**, con CIF-B15077233, y domicilio fiscal en Narón, Polígono de A Gándara, Avenida del Mar, nº 123, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 23/08/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS" SET-329, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **89.890,00 €** (ochenta y nueve mil ochocientos noventa euros) y en el plazo máximo de 13 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 18.876,90 € (dieciocho mil ochocientos setenta y seis euros con noventa céntimos)

-----En Narón (A Coruña), a 27 de septiembre de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: José Carlos López Vila-----

PROPOSICIÓN Nº6

Don Gustavo Vázquez Herrero, con residencia en A Coruña, provincia de A Coruña, c/ Roque 15-23, 1º, local 6, 15.002, según el NIF-33326891-Y en nombre y representación (según escrituras) de la empresa **CIMARQ-CONSULTORA DE INGENIERÍA MEDIO AMBIENTE Y ARQUITECTURA, S.L.**, con CIF: B-15952369, y domicilio fiscal en c/ San Roque 15-23, 1º local, 15002- A Coruña, enterado del anuncio publicado el 23/08/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS" SET-329, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 92.250,00 €** (noventa y dos mil doscientos cincuenta euros) y en el plazo máximo de 13 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 19.372,50 € (diecinueve mil trescientos setenta y dos euros con cincuenta céntimos)

-----En Vigo, a 30 de septiembre de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Gustavo Vázquez Herrero-----

PROPOSICIÓN Nº7

Don Santiago Javier Pérez Vázquez, con DNI 32665907-L en nombre y representación de la empresa **ORDENACIÓN TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURAS E MEDIO AMBIENTE, S.L.(OTIMA)**, con CIF-B-27841535 y domicilio en c/ Ecuador, nº 20- entreplanta, 36203 Vigo (Pontevedra), suscribe la presente proposición en virtud de escritura nº 2150, de fecha 23 de noviembre de 2018, otorgada ante el Notario de Vigo D. Luis Francisco Royo Martel, inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra con fecha 28 de noviembre de 2018 en el tomo 4184, folio 113, inscripción 4ª con hoja: PO-61551, en su condición de Apoderado, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 29/08/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS" SET-329, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 92.077,80 €** (noventa y dos mil setenta y siete euros con ochenta céntimos) y en el plazo máximo de 13 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 19.336,34 € (diecinueve mil trescientos treinta y seis euros con treinta y cuatro céntimos)

-----En Vigo, a 30 de septiembre de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Santiago Pérez Vázquez-----



Handwritten signatures and a blue circular stamp of the 'PORTUARIA DE OLLA' company.

Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº8

Don Francisco Javier Zubía Fernández, con residencia en Vigo, provincia de Pontevedra c/ República Argentina, nº 22, 6º b, según NIF-34892306-H en nombre de **PROYECTOS Y OBRAS DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES, S.L.** y-----

Don Julio Roberes de Cominges, con dirección c/ Velázquez Moreno, 29, 2º planta, oficina nº 202 con NIF-36134046-B en nombre de **URBING, PROYECTOS DE URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL, S.L.**, de acuerdo con el anuncio publicado en el B.O.E. del día 29 de agosto de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS" SET-329, se comprometen a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **92.385,00 €** (noventa y dos mil trescientos ochenta y cinco euros) y en el plazo máximo de 13 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 19.400,85 € (diecinueve mil cuatrocientos euros ochenta y cinco céntimos)-----

-----En Vigo, a 30 de septiembre de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Javier Zubía Fernández - Julio Roberes de Cominges-----

PROPOSICIÓN Nº9

Don Pablo Menéndez Paz, con residencia en Vigo, provincia de Pontevedra, c/ Plaza de Compostela, nº 33- 2º, según el NIF-36154391-R en nombre de **PABLO MENÉNDEZ, S.L.U.**, con CIF: B-27816826, y domicilio fiscal en Vigo, calle Uruguay nº 9, enterado del anuncio publicado el 29/08/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS" SET-329, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **92.250,00 €** (noventa y dos mil doscientos cincuenta euros) y en el plazo máximo de 13 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 19.372,50 € (diecinueve mil trescientos setenta y dos euros con cincuenta céntimos)-----

-----En Vigo, a 13 de septiembre de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Pablo Menéndez Paz-----



The image shows three handwritten signatures in blue ink. The first is a stylized 'P', the second is a more complex signature, and the third is a large, sweeping signature. To the left of the second signature is a circular official stamp in blue ink, containing text that is partially obscured but appears to be related to a public administration or company registration.

Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº10

Don Fernando López Mera, con residencia en Vigo, provincia de Pontevedra, c/ Ferreiros nº 33- 1º, según NIF-36126290-Y en calidad de Administrador único de **AQUATICA INGENIERIA CIVIL, S.L.**, según escritura de poder otorgado ante el notario d. Gerardo García Boente Sánchez en fecha 6 de octubre de 2005, nº 2. 316 de su protocolo, con CIF: B-36962314, y domicilio fiscal en Vigo, calle Nº 42- 2º derecha, enterado del anuncio publicado el 18/09/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS" SET-329, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 91.081,50 €** (noventa y un mil ochenta y un euros con cincuenta céntimos) y en el plazo máximo de 13 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 19.127,12 € (diecinueve mil ciento veintisiete euros con doce céntimos)

-----En Vigo, a 30 de septiembre de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Fernando López Mera-----

PROPOSICIÓN Nº11

Don Fernando Rodríguez García, con residencia en Madrid, provincia de Madrid, c/ Barquillo nº 23, con NIF-50292690-Q en nombre de la empresa **FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A.**, con CIF: A-78379518, según escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, D. Manuel Hurle González, el día 3 de marzo de 2015, con el número 516 de su protocolo, y domicilio fiscal en Madrid, calle Barquillo nº 23, enterado del anuncio publicado el 23/08/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LAS AVENIDAS" SET-329, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 96.555,00 €** (noventa y seis mil quinientos cincuenta y cinco euros) y en el plazo máximo de 13 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 20.276,55 € (vente mil doscientos setenta y seis euros con cincuenta y cinco céntimos)

-----En Madrid, a 30 de septiembre de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Fernando Rodríguez García-----



Puerto de Vigo

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo



EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso